

VOCAL:



# ACTA NÚMERO 15 DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, RELATIVA A LA REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE **NUEVO LEÓN**

## PRESIDENCIA DEL C. DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ

En el Vestíbulo del Pleno, siendo las 16:31 horas del día 14 de marzo de 2016.

Acto seguido, se procedió a verificar el quórum de ley contando con la presencia de los diputados:

> DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ (PRESENTE) PRESIDENTE: (PRESENTE)

> DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA VICEPRESIDENTE:

DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ SECRETARIO: (PRESENTE)

DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ. VOCAL: (PRESENTE)

(PRESENTE) DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN VOCAL:

(PRESENTE) DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES VOCAL:

(PRESENTE) DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL VOCAL:

(PRESENTE) VOCAL: DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ

**A**LEJANDRO **GARCÍA** DIP. SAMUEL (PRESENTE) VOCAL:

SEPÚLVEDA DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES (PRESENTE)

(PRESENTE) DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS VOCAL:

> Comisión de Justicia y Seguridad Pública Acta Número 15 de fecha 14 de marzo 2016



Una vez verificado el **Quórum de Ley**, la **Diputada Secretario** procedió a dar lectura al Orden del Día bajo el cual se llevará a cabo esta reunión de trabajo de la **Comisión de Justicia y Seguridad Pública**, siendo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia.
- 2. Lectura del Orden del Día.
- 3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.
- 4. Comparecencia de la **Dra. Magda Yadira Robles Garza,** candidata a ocupar el cargo de Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.
- 5. Análisis y en su caso aprobación del proyecto de Dictamen relativo al expediente:

EXP	Asunto: (Caracia de la Caracia
9953/ LXXIV	ESCRITO MEDIANTE EL CUAL SOEMETE A CONSIDERACUIÓN DE ESTA SOBERANIA A LA C. MAGDA YADIRA ROBLES PARA OCUPAR EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA
	COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS.

- 6. Asuntos Generales.
- 7. Clausura de la reunión.

Una vez efectuado lo anterior, se pone a consideración de los integrantes de la Comisión, *aprobándose* por *unanimidad*.

# 3.- Lectura, Discusión y en su caso Aprobación del Acta de la Sesión anterior.

En virtud de que el Acta fue circulada con anterioridad, se sometió a consideración de los presentes la omisión de la lectura, siendo *aprobado* por *Unanimidad* 

Una vez realizado lo anterior, se sometió a consideración el **contenido** del Acta, siendo *aprobado* por *unanimidad*.

El **Diputado Presidente** propone que la mecánica del desahogo de la comparecencia consista en que la Diputada Secretario de lectura a un extracto del curriculum de la Dra. Magda Yadira Robles Garza, para que posteriormente el aspirante presente su plan de trabajo en caso de ser favorecido por el voto del Pleno de este Congreso, seguido de la apertura de la ronda de preguntas y respuestas sin límite de tiempo.



Se somete a consideración de los integrantes de la Comisión, *aprobándose* por unanimidad.

## 4.- Comparecencia de la Dra. Magda Yadira Robles Garza.

Acto seguido la **Diputada Secretario** procedió a dar lectura a un extracto del curriculum de la Dra. Magda Yadira Robles Garza.

El Diputado Presidente da la Bienvenida a la Dra. Magda Yadira Robles Garza, paso seguido se le da el uso de la palabra para que haga su presentación.

La **Dra. Magda Yadira Robles Garza** agradece a los Diputados presentes para posteriormente presentar una síntesis de su Plan de Trabajo basado en 5 ejes.

#### RESPECTO A LA ESTRUCTURA INTERNA DE LA CEDHNL

- PROPONE LA REORGANIZACIÓN DE COMPETENCIAS DE LAS ACTUALES VISITADURÍAS.

  LA PRIMERA, ENCARGADA DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES. LA SEGUNDA VISITADURÍA GENERAL ENCARGADA DE ASUNTOS DEL ORDEN PENITENCIARIO, EN TODO LO QUE SE REFIERE A ASUNTOS DE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (QUEJAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE PENITENCIARÍAS, CASOS DE VIOLENCIA, MALOS TRATOS, SALUD, DERECHO A LA VIDA, ETC.). LA TERCERA VISITADURÍA GENERAL ENCARGADA DE ATENDER VIOLACIONES GRAVES A DERECHOS HUMANOS, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, ASÍ COMO ASUNTOS DE TORTURA, TRATOS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES.
- PROPONE LA CREACIÓN DE UNA VISITADURÍA ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN EN ASUNTOS DE PROTECCIÓN A LA SALUD CON ESPECIAL ÉNFASIS EN EL CUIDADO Y PROTECCIÓN DE LOS ENFERMOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS, PERSONAS ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y MENORES.
- PROPONE LA CREACIÓN DE UNA VISITADURÍA ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE BULLYING EN SUS DIVERSAS MODALIDADES COMO ACOSO CIBERNÉTICO, ACOSO ESCOLAR, ACOSO EN REDES SOCIALES.

#### RESPECTO A PROGRAMAS ESPECIALES DE LA CEDHNL

- PROPONE LA CREACIÓN DE UN PROGRAMA ESPECIAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MENORES.

  UNIDAD ESPECIAL QUE TRATE Y ATIENDA LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON REDES DE PORNOGRAFÍA Y
  PROSTITUCIÓN INFANTIL, ASÍ COMO TRABAJOS FORZADOS, TRATOS CRUELES E INHUMANOS, TRABAJO DE LOS
  MENORES Y VIOLENCIA FAMILIAR.
- PROPONE UN PROGRAMA ESPECIAL PARA LAS REDES DE TRATA DE PERSONAS Y FORMAS CONTEMPORÂNEAS
  DE ESCLAVITUD. UNIDAD ESPECIALIZADA EN LA INVESTIGACIÓN Y DENUNCIA DE DIVERSAS FORMAS DE DELITOS
  EN ESTA MATERIA.

#### RESPECTO A LA INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS.

- PROPONE REORIENTAR LOS PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN ACTUALMENTE EXISTENTES EN LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN MÁS ESPECÍFICAS QUE ANALICEN TEMAS CONCRETOS.
- EL PROGRAMA DE FORMACIÓN PERMANENTE TENDRÍA COMO ESTRATEGIA PRINCIPAL LA FORMACIÓN DE LÍDERES SOCIALES A TRAVÉS DE UN SEMINARIO PERMANENTE EN FORMACIÓN DE UN PROMOTOR O LÍDER DE COLONIA.
- PROPONE EL AUMENTO DE PRESENCIA EN REDES SOCIALES COMO A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.



• PROPONE UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL QUE TRABAJA EN LA CEDHNL A TRAVÉS DE UNIVERSIDAD EXTRANJERAS EXPERTAS EN TEMAS DE DERECHOS HUMANOS, FACILITANDO ESTUDIOS DE POSGRADO, DE ESPECIALIDAD EN DIVERSAS ÁREAS O TEMÁTICAS QUE SEAN DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN LA COMUNIDAD NEOLEONESA.

#### RESPECTO A LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS

 APOYARÍA AL CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS, REFORZANDO LA APLICACIÓN DE LOS ESTÁNDARES SEÑALADOS POR LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS EN MATERIA DE REPARACIONES DEL DAÑO Y DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y FAMILIARES, ASÍ COMO UN ENFOQUE ESPECIAL PARA EL TRATAMIENTO Y ATENCIÓN DE VÍCTIMAS CON ENFERMEDADES INCURABLES, CONTAGIOSAS O TRANSMISIBLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL PARA LOGRAR SU INSERCIÓN SOCIAL Y UNA VIDA DIGNA.

#### RESPECTO AL SEGUIMIENTO Y CONCLUSIÓN DE LOS EXPEDIENTES

PROPONE LLEVAR UN REGISTRO PÚBLICO, PUBLICADO EN EL PORTAL DE LA CEDHN, DE LOS SERVIDORES QUE
HAN SIDO ENCONTRADOS RESPONSABLES EN LAS RECOMENDACIONES DE LA CEDHNL, TANTO DE LAS
RECOMENDACIONES ACEPTADAS, NO ACEPTADAS COMO LAS QUE HAN LLEGADO A SU CUMPLIMIENTO.

Una vez concluida se pasa a la **sección de preguntas y respuestas** –extractos-, siendo estas en el siguiente orden:

DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ

EL DIPUTADO PREGUNTA CUÁL ES SU PERCEPCIÓN REFERENTE AL DERECHO AL OCIO EN LUGAR DE LA READAPTACIÓN DE UN REO

LA CANDIDATA RESPONDE QUE LA CONSTITUCIÓN ESTABLECE UN SISTEMA DE REINSERCIÓN SOCIAL BASADO EN LA EDUCACIÓN, EN EL TRABAJO Y AL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS.

EL DIPUTADO PREGUNTA CUÁL ES SU OPINIÓN SOBRE LAS ACCIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS SOBRE LOS RECURSOS HUMANOS.

DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, -NO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN-

LA CANDIDATA RESPONDE QUE FALTA UNA CULTURA DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS DEBIDO A LA FALTA DE INFORMACIÓN.

RÉPLICA- EL DESPIDO A PERSONAL INCORPORADO A PARTIDOS POLÍTICOS ES UNA FALTA A LA NORMA DE PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO LA CANDIDATA RESPONDE QUE SÍ.

EL DIPUTADO PREGUNTA COMO LA CEDH AYUDARÍA EN EL TEMA DE LA DESAPARICIÓN DE PERSONAS LA CANDIDATA RESPONDE QUE ES UN TEMA PARTICULARMENTE IMPORTANTE DEBIDO A QUE HUBO CASI 300 QUEJAS EN MATERIA DE DESAPARICIONES EN EL ESTADO. LA VÍCTIMA NO ES SOLO EL DESAPARECIDO SINO TODAS LAS PERSONAS CERCANAS A ÉL.

DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ

EL DIPUTADO PREGUNTA CUAL ES SU POSTURA
ACERCA DEL ABORTO

DIP. MARCELO MARTINEZ VILLARREAL

ACERCA DEL ABORTO
RESPONDE QUE LA SOCIEDAD ES LA QUE DECIDE A
TRAVÉS DEL PODER LEGISLATIVO. SU POSTURA
PERSONAL ES ESTAR EN CONTRA DEL ABORTO À



EXCEPCIÓN DE LOS 3 SUPUESTOS QUE SE ENCUENTRAN EN LA LEY.

LA DIPUTADA PREGUNTA COMO PUDIERA INTERVENIR LA CEDH SOBRE LOS NIÑOS QUE VIVEN EN LOS PENALES.

LA CANDIDATA RESPONDE QUE ES EL DIF O LAS INSTANCIAS DE GOBIERNO SON LOS QUE DEBEN PROVEER ALIMENTACIÓN Y EDUCACIÓN.

REPLICA- LA DIPUTADA PREGUNTA DE QUÉ FORMA LA CEDH PODRÍA APOYAR EN EL TEMA DE MENORES TRANSGÉNERO.

LA CANDIDATA RESPONDE QUE PROPONE UNA VISITADURÍA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN MENORES CON UN ENFOQUE INTEGRAL.

EL DIPUTADO PREGUNTA QUÉ OPINA SOBRE LA CONDUCCIÓN EN EL LENGUAJE DEL GOBERNADOR Y SI CONSIDERA QUE ES VIOLATORIO DE DERECHOS HUMANOS.

LA CANDIDATA RESPONDE QUE CREE EN LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y QUE ESTA TIENE LÍMITES. ESTÁ EN CONTRA DEL USO DE ESTE LENGUAJE.

EL DIPUTADO PREGUNTA QUE TAN INDEPENDIENTE SERIA SU MANDATO SI SU PROPUESTA FUE HECHA POR EL GOBERNADOR

LA CANDIDATA MANIFIESTA QUE NO LO CONOCE. NO TIENE NINGUNA VINCULACIÓN POLÍTICA NI IDEOLÓGICA. SU IDEOLOGÍA SON LOS DERECHOS HUMANOS.

EL DIPUTADO PREGUNTA QUE OFRECE PARA QUE LA CNDH VENGA Y EJERZA PRESIÓN PARA RESOLVER SITUACIONES.

LA CANDIDATA RESPONDE QUE A LA CEDH LE HA FALTADO VISIBILIDAD, FUERZA Y PRESENCIA PARA TENER UN LIDERAZGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS. SI SE REQUIERE EL APOYO DE LA CNDH IRÍA A LA CNDH.

LA DIPUTADA PREGUNTA CUALES SERÍAN LOS MECANISMOS DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE MENORES EN SITUACIÓN DE RIESGO EN UN PROCESO PENAL.

LA CANDIDATA RESPONDE QUE HA FALTADO LA APLICACIÓN DIRECTA DE TODO EL MARCO REGULATORIO EN MATERIA DE MENORES INFRACTORES. EN LOS CENTROS DONDE SE ENCUENTRAN MENORES INFRACTORES DEBEN ATENDERSE ASPECTOS COMO LA EDUCACIÓN, LA TERAPIA O ASESORÍA, AYUDA EN EL ENTORNO FAMILIAR.

RÉPLICA- CUAL SERÍA EL MECANISMO PARA PROTEGER QUE A ESTOS JÓVENES SE LES PROTEJAN SUS DERECHOS HUMANOS.

LA CANDIDATA RESPONDE QUE DENTRO DE LA VISITADURÍA SE PODRÍAN CREAR PROGRAMAS DE EDUCACIÓN.

DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, - NO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN-

DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, -NO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN-

DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES ESCOBAR, -NO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN-

DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA

DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN



DIP. EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA, -NO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN-

LA DIPUTADA PREGUNTA CUÁL SERÍA LA DIFERENCIA QUE MARCARÍA EN LA CEDH.

LA CANDIDATA RESPONDE QUE OFRECE SU PREPARACIÓN Y SUS CONOCIMIENTOS PARA NUEVO LEÓN. CONSIDERA QUE ES UNA PERSONA RESPONSABLE QUE CREE EN EL TRABAJO.

DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES

EL DIPUTADO PREGUNTA COMO ACERCARÍA LA COMISIÓN A LOS MUNICIPIOS FUERA DEL ÁREA

METROPOLITANA

LA CANDIDATA RESPONDE QUE PROPUSO LA CREACIÓN DE VISITADURÍAS AL NORTE Y AL SUR DEL ESTADO USANDO EL MECANISMO DE LAS VISITADURÍAS ITINERANTES.

**DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS** 

EL DIPUTADO PREGUNTA QUE MENSAJE LE DA A LAS MUJERES DE NUEVO LEÓN TOMANDO EN CUENTA QUE VIVIMOS EN UNA SOCIEDAD MACHISTA.

LA CANDIDATA RESPONDE QUE LES DIRÍA QUE SE INFORMARAN DE CUÁLES SON SUS DERECHOS Y HACERLOS VALER.

LA DIPUTADA PREGUNTA QUE REFORMAS LEGALES CONSIDERA NECESARIAS PARA FORTALECER LA CEDH Y PARA PROTEGER LOS DERECHOS HUMANOS.

DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES

LA CANDIDATA RESPONDE QUE SE DEBE LEGISLAR EN RELACIÓN A LA PROTECCIÓN A LOS NIÑOS. HAY QUE MODIFICAR LAS LEYES PARA PROTEGER MÁS A LOS NIÑOS. TAMBIÉN EL TEMA DE LA PROTECCIÓN A LAS VÍCTIMAS, ASÍ COMO EN MATERIA DE TRABAJO E INCLUSIÓN SOCIAL PARTICULARMENTE EN RELACIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

DIP. MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS, -NO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN-

LA DIPUTADA PREGUNTA CUÁL ES LA EXPERIENCIA REAL EN LA PRÁCTICA DE LOS DERECHOS HUMANOS. LA CANDIDATA RESPONDE QUE SU EXPERIENCIA TIENE QUE VER CON EL ASESORAMIENTO LEGISLATIVO Y DE PROYECTOS SOCIALES.

DIP. ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA, -NO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN-

EL DIPUTADO PREGUNTA CUÁL ES EL PLAN PARA LOGRAR EL ACCESO A LA CULTURA COMO UN DERECHO HUMANO

LA CANDIDATA RESPONDE QUE PROTEGER LA CULTURA DE UN PUEBLO ES DE MAYOR RELEVANCIA YA QUE ES LA MEMORIA HISTÓRICA QUE SE DEJA.

DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ

EL DIPUTADO PREGUNTA COMO ACTUARÍA ANTE ESTE MUNDO NUEVO FUERA DE LO ACADÉMICO.



LA CANDIDATA RESPONDE QUE ACTUARÍA CON RESPONSABILIDAD

RÉPLICA- EL DIPUTADO PREGUNTA POR UNA RAZÓN POR LA CUAL SU BANCADA LE DEBE DE DAR SU VOTO DE CONFIANZA.

LA CANDIDATA RESPONDE QUE SE RODEARÍA DE LOS MEJORES, ELEGIRÍA UN EQUIPO DE TRABAJO ALTAMENTE CAPACITADO. ÁSUMIRÍA UN LIDERAZGO, NO TIENE UN COMPROMISO POLÍTICO.

EL DIPUTADO PREGUNTA COMO FUE EL PROCESO QUE HIZO QUE FUERA SELECCIONADA COMO UNA SEGUNDA OPCIÓN Y QUE PLUS TIENE SOBRE LOS DEMÁS QUE PARTICIPARON.

LA CANDIDATA MENCIONA QUE RESPONDIÓ A LA CONVOCATORIA QUE HIZO EL GOBIERNO DEL ESTADO. HIZO LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTE. PRESENTO SU PLAN DE TRABAJO FRENTE A UN COMITÉ. ESTABA EN UN EMPATE CON EL C. EDUARDO ROMÁN HASTA QUE EL COMITÉ DECIDIÓ QUE ELLA ERA LA SEGUNDA OPCIÓN.

LA CANDIDATA CONSIDERA QUE SU PLUS ES QUE SU PROPUESTA ESTABA MÁS FOCALIZADA EN CUESTIONES PUNTUALES.

DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, --NO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN-

5.- Se despide a la Dra. Magda Yadira Robles Garza, acto seguido el Presidente solicita a la Diputada Secretaria, proceda a dar lectura al proyecto de dictamen relativo al Expediente 9953/LXXIV

Se sometió a votación:

DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ	(A FAVOR)
DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA	(A FAVOR)
DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ	(A FAVOR)
DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ.	(A FAVOR)
DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN	(A FAVOR)
DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES	(A FAVOR)
DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL	(A FAVOR)
DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ	(A FAVOR)
DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA	(A FAVOR)
DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIALES	(A FAVOR)
DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS	(A FAVOR)

Se sometió a votación: Aprobándose por unanimidad.



### 6.- Asuntos Generales:

Al no haber algún Diputado que quiera hacer uso de la palabra pasa al siguiente punto de la reunión de trabajo de la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

### 7.- Clausura de la Reunión:

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión siendo las **18:00** horas del día **14 de marzo de 2016**, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 76 y 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

Comisión de Justicia y Seguridad Pública

**Presidente** 

Dip. Gabriel Tláloc Cantú Cantú

Dip. Laura Páula

Páula López Sánchez.